



Los auditores defienden que las empresas auditadas se recuperan antes de las crisis

R. S.
MADRID

Los auditores de cuentas defienden que las empresas auditadas se recuperan antes de las crisis. Según el estudio *La auditoría de cuentas en las empresas*, realizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Universidad de Alcalá de Henares, las compañías auditadas facturaron más y generaron más empleo tras la crisis de 2008.

Este estudio investiga el comportamiento de 90.000 empresas españolas que se encuentran activas, con unos ingresos superiores a 500.000 euros desde el año 2008 hasta el 2018. Un tercio de las empresas analizadas auditan sus cuentas anuales (34,22%) y dos tercios no las auditan (65,78%). Así, la facturación de las empresas auditadas creció más y se recuperó más rápidamente de la crisis de 2008 que la de las empresas no auditadas. Según el informe, tuvieron

unas ventas promedio en 2018 de 38,74 millones de euros, un 16,43% de incremento respecto de las ventas promedio que tenían en 2008.

El presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, indicó que “las pymes auditadas son más rentables, reflejan mejor en sus balances el valor de sus activos y afrontan mejor las crisis que las no auditadas” y defendió que “reducir los límites obligatorios en las auditorías estatutarias es una medida que ayudaría a las pequeñas y

medianas empresas a avanzar en sus procesos de profesionalización y a acceder a los recursos financieros que van a necesitar”.

La patronal viene insistiendo al Gobierno en la suspensión temporal de los límites por los que una empresa deja de estar obligada a auditarse, para que no se tengan en cuenta los cierres de los ejercicios producidos entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2022, debido a la crisis del Covid-19.